

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Comité Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 013 FECHA (11/05/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:35 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 1:15 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Pedro Pablo Gómez	Representante Coordinador Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinador Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	
Invitados:	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos
	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores
	Nevy Mendoza	Representante Estudiantil Temporal
Yolanda Castro Robles	Asesora Comité de Currículo Institucional	
Sergio Andrés Morales Arias	Comité Institucional de Currículo-Profesional	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Gobierno Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 013 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de Quórum.

Siendo las 8:36 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de seis (6) invitados.

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La señora Decana informa que debido a la extensión de la agenda del Consejo del día de hoy hay unos puntos sobre el final de la agenda que tal vez se tengan que abordar en un siguiente Consejo para no pasar del tiempo que se tiene previsto hoy, la agenda irá hasta donde se consiga hoy y los puntos se tratarán en el siguiente Consejo o en un Consejo extraordinario si fuera necesario.

Los consejeros aprueban el orden del día propuesto como a continuación se desarrollará:

3. Socialización del documento: “Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje”, Presentado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad.

Hace presencia en el Consejo de Facultad para la presentación del documento la profesora Yolanda Castro Asesora del Comité de Currículo Institucional de la Universidad quien acompaña algunos procesos de la Vicerrectoría Académica desde el año pasado, mencionando que uno de ellos ha sido todo el proceso que se ha venido desarrollando alrededor de la reflexión sobre resultados de aprendizaje que más allá de la presentación del día de hoy de lineamientos, tiene que ver con el acompañamiento que se ha hecho a Proyectos Curriculares, a Facultades entre otros.

También, comenta que en ese ejercicio que se hizo el año pasado se construyó un primer documento de orientaciones sobre esos resultados de aprendizaje que tuvo su primera presentación al Consejo Académico de la Universidad en agosto del año pasado, donde hubo algunas observaciones y se hizo este ajuste. Paralelamente por algunas situaciones de los Proyectos Curriculares se tuvo que ir haciendo el acompañamiento al margen del documento, por lo que había muchos Proyectos Curriculares que debían hacer la inscripción al Ministerio, fuera por registro calificado o por re acreditación o acreditación por primera vez, por eso el documento ha sido trabajado desde acompañamientos específicos y este año la Vicerrectoría Académica consideró importante que se presentaran ante los Consejos de Facultad las reflexiones que se hicieron para que ya compartido con la comunidad académica se recogieran algunas observaciones, comentarios que permitan alimentar el proceso y construir una ruta metodológica de acompañamiento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona la profesora Yolanda que, en la Facultad de Artes, se ha acompañado a varios programas y esta es una de las Facultades donde se ha trabajado mucho más los resultados de aprendizaje y se espera el día de hoy dar algunos elementos y una presentación que da cuenta de las relaciones que se establecieron de muchos procesos que se hicieron el año pasado.

Se presenta ante el Consejo el profesional Sergio Morales, quien apoya al Comité Institucional de Currículo y apoya a la profesora Yolanda Castro en esta presentación de propósitos de la formación.

La profesora Yolanda Castro inicia la presentación mencionando que en el primer elemento que se presenta, en algún momento en la Facultad de Artes en reuniones que se tuvo con grupos más grandes, se empezó a trabajar alrededor de la noción de resultados de aprendizaje, en términos del planteamiento que estaba proponiendo, no sólo el Ministerio de Educación, sino, lo que se encuentra en las generalidades de reflexiones mucho más amplias a nivel de otro tipo de organismos que llevan un poco a la pregunta de, cómo los programas reflexionan alrededor de cuáles son los alcances en términos de aprendizaje de los profesionales que se forman en determinada área de conocimiento sea a nivel de pregrado o posgrado.

Expresa que el año pasado el primer encuentro con la Facultad fue un Consejo, donde la Vicerrectora quiso conocer qué pasaba con las Facultades en relación con resultados de aprendizaje. Se hizo un recorrido en las cinco Facultades tratando de visibilizar que había, cuáles eran las inquietudes y en donde iban. En la Facultad de Artes ya iban trabajando en el diseño de resultados de aprendizaje, ya venían con procesos de formación con algunas entidades sobre resultados de aprendizaje, que daban un elemento metodológico de cómo diseñar un resultado de aprendizaje.

La profesora Yolanda manifiesta que hubo Facultades donde pedían como diseñar el resultado de aprendizaje, hubo otra Facultad donde se planteó una mirada un poco crítica, relacionado con esto, todo lo que de alguna manera hace parte un poco de la reflexión y de la cultura propia de la Universidad. En la Facultad de Ciencias y Educación plantearon una reflexión que vienen haciendo que es propósitos de formación, alrededor de ello se hizo varios ejercicios y se estuvo en varias sesiones del Comité Institucional pensando en cómo se trabajaba en la categoría de resultados de aprendizaje y la ruta de entrada era alrededor de los perfiles y tratar de enlazar perfiles y resultados de aprendizaje con una discusión más amplia, como se ha visto con algunos programas que se ha acompañado.

En el caso de la Facultad de Ciencias y Educación se empezó a mirar como está planteado un tema de propósitos de formación. En general las instituciones trabajan por dos grandes propósitos: Uno, todo lo que es el fortalecimiento de un profesional en un área de conocimiento; y hay un segundo nivel que tiene que ver con la formación de la persona. Los cuales no son dos procesos separados.

Se empezó a mirar cómo se entiende propósitos de formación y como se entiende resultados de aprendizaje y alrededor de ello construir un documento de orientaciones y de lineamientos más metodológicos que dan cuenta de cómo los resultados de aprendizaje también recogen esas intencionalidades formativas que están en el proyecto universitario y en la Universidad Distrital, que pueden estar en el proyecto educativo de la Facultad y en los proyectos educativos de los programas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Destaca que, a partir de esto, el documento de lineamientos tiene tres partes en su estructura.

Una primera estructura es entender de dónde surgió la discusión de resultados de aprendizaje, un primer elemento es el normativo.

Dos, como entender la categoría de propósitos de formación desde una perspectiva más amplia que cubija no solamente la relación del sujeto con el conocimiento sino con otros referentes epistemológicos, conceptuales, contextuales que de alguna manera llevan a que la universidad forme no solamente en áreas de conocimiento, sino que forme profesionales para incidir impactando en contexto. Y un tercer elemento que es el que se ha venido haciendo y es el que quedará en estas orientaciones a modo de guías metodológicas como un paso a paso para la construcción de los resultados de aprendizaje, el cual se fue afinando en la medida que se iban a comparando los programas.

Las discusiones de categorías nuevas como resultados de aprendizaje siempre surgen en el contexto educativo por esas lecturas que se hacen en nuevas demandas y retos de educación. Se tiene el planteamiento en la educación 2030, objetivos de desarrollos sostenibles y lo que van a ser las proyecciones que se hagan, en el caso de la universidad de los planes de desarrollo.

Expresa que cuando se mira el marco normativo, se encuentran retos importantes que le están proponiendo a las instituciones de educación superior, como, por ejemplo, cómo responde a desafíos actuales, aquí se incluye en el documento, los objetivos de desarrollo sostenible, la agenda 2030.

Aunque la discusión sobre los resultados de aprendizaje surgió del 1330 del 2019, hoy se sabe que había una derogación un poco a este decreto, aunque a hoy no han salido las orientaciones a este decreto y por eso se mantiene, esta derogación no es sobre los resultados de aprendizaje sino sobre los modelos con que se están haciendo registros calificados y procesos de autoevaluación. Ese origen de alguna manera señaló que los resultados de aprendizaje iban a incidir en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas. Cuando se miran los doce factores para los que están re acreditándose con los doce factores de calidad, se están encontrando que hay preguntas de como, por ejemplo, Bienestar Institucional contribuye al logro de los resultados de aprendizaje, como las decisiones alrededor de los recursos inciden en el alcance de los resultados de aprendizaje.

la profesora Yolanda menciona que hay unos elementos que están en el proyecto educativo de la Distrital que son el tema de la interculturalidad y la inclusión, la problemática alrededor de procesos de inclusión, la formación ciudadana y la defensa de la autonomía universitaria; estos elementos de referencia ponen en discusión como la universidad piensa en la categoría de resultados de aprendizaje y estos resultados empiezan a aparecer como un indicador para la calidad.

Y que de alguna manera los resultados de aprendizaje entran a ser un elemento desde el cual se puede pensar la formación integral entendiendo que está toca distintas dimensiones y atributos del sujeto, pensar en que de acuerdo con las nuevas reestructuraciones que tengan los proyectos culturales sea en modalidades presencial, virtual, bimodal entre otros, pensar que pasaría con los resultados de aprendizaje y cómo inciden en los campos de conocimiento, como pensar en resultados de aprendizaje que no se desprendan las pretensiones de la universidad en términos del sujeto que quiere formar, que no se desprenda sobre el carácter propio de los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

currículos, y en términos de esa área de conocimiento una pregunta de qué es lo que se debe aprender, enseñar y evaluar.

Destaca que a partir de esto y con el recorrido realizado en la universidad con las facultades y entendiendo las reflexiones de los profesores, se empiezan a mirar elementos que están en el orden de la reflexión que proponían las facultades de distinta manera, una de ellas era mirar como los resultados de aprendizaje hacen parte de unos propósitos mayores de la universidad. Se empezó a mirar como esos propósitos de formación tienen que ver con las orientaciones que se propone cada proyecto curricular en términos de potenciar capacidades humanas, formación integral. Aquí hay unos elementos que están planteados en el PUI de la universidad en los cuales se miran como entran en diálogo esos elementos del PUI a la orden de definir resultados de aprendizaje. En los resultados de aprendizaje deberían estar incorporados las intencionalidades formativas. Apostar por la formación del ciudadano libre, crítico, reflexivo, con sensibilidad social y humana.

Menciona que el otro elemento estaba en la perspectiva epistemológica alrededor de pensar en los resultados de aprendizaje, los estudiantes cuando se relacionan con un proyecto curricular se relacionan con un saber. Se busca una relación comprensiva del sujeto con los conocimientos de las disciplinas y campos profesionales, para la construcción del saber científico, tecnológico y artístico.

Expresa que la última perspectiva es contextual, porque la pregunta en los resultados de aprendizaje para el programa es cuando se definen los resultados de aprendizaje en que quiere impactar en el contexto. De alguna manera en los resultados de aprendizaje hay una conjugación entre un saber ligado a un proceso con unas intencionalidades mayor en términos del tipo de persona y profesional que se quiere formar y con un impacto en el contexto del programa.

La reflexión alrededor de los propósitos de formación y el aprendizaje, es que estos propósitos

- están en proyecciones frente a lo que un programa espera que pase con sus estudiantes,
- que involucre dimensiones del sujeto,
- Relación con el contexto,
- Cómo entender el aprendizaje.

La profesora señala que hoy las preguntas en términos de aprendizaje se trasladaron a unas intencionalidades distintas y es para qué aprende un sujeto eso, que puede hacer con eso, en que puede impactar ese aprendizaje en el sujeto; eso lo que hace es que hoy se tenga que mirar cual es la noción de aprendizaje que se tiene.

Expresa que hay un ejercicio permanente de cómo se entiende el aprendizaje y si se sale de esa noción de aprendizaje seguramente se va a mirar, por ejemplo, nociones como aprendizaje social, colaborativos que son otras miradas un poco más amplias para decir que hoy el conocimiento se enseña para algo.

El otro elemento que se señala es una articulación de los resultados de aprendizaje con los perfiles, los perfiles y los resultados de aprendizaje son para el programa; hay que mirar como esos perfiles establecen:

- una dimensión entre el conocimiento y la relación con el contexto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Todos los elementos del perfil que entran a la formación hacen parte de esa idea de formación integral que se tienen como universidad y facultad.
- Como este perfil se integra al currículo y al plan de estudios.
- Y las habilidades.

Señala que cuando se mira esta relación de los resultados de aprendizaje y perfiles, se encuentra que los resultados de aprendizaje conjugan estos elementos cognitivos, integrales, del sujeto, del ser, de las habilidades, entre otros.

Los propósitos de la formación y del aprendizaje se vinculan con el proyecto de la universidad. Cuando se definan los resultados de aprendizaje del programa y se miren en perspectivas de un espacio académico o asignatura va a interperlar las prácticas de enseñanza y las prácticas evaluativas de los profesores. En el documento de orientación se está diciendo cuál es el vínculo que hay entre el resultado de aprendizaje y las decisiones pedagógicas y didácticas de los profesores, que implicaría pesar la evaluación en perspectiva un poco de los resultados de aprendizaje y cómo gestionar el currículo en una facultad en una perspectiva de resultados de aprendizaje.

Construcción de los Propósitos de Formación y del Aprendizaje.

Momento 1: Articulación: El resultado de aprendizaje surge, haciendo una articulación con lo que el programa define en su justificación donde determina problemas, tendencias, campos de conocimiento. Se mira que es lo que dice el proyecto curricular en términos de la relación con los desafíos del contexto actual con los perfiles, como se relaciona con el proyecto educativo de la Universidad (macro), el proyecto educativo de la Facultad (meso) y el proyecto educativo del propio programa (micro).

La lectura de construir un resultado de aprendizaje pasa por comprender todas las apuestas que están tanto en la justificación del programa como en el factor de procesos académicos. Esto establece unas conexiones con los perfiles y la estructura del plan de estudios.

Momento 2: Definir los procesos que se relacionan con el área de conocimiento.

Se habla de una serie de procesos que son los que el programa puede definir a la hora de construir el resultado de aprendizaje. Al tener la lectura del programa, sus apuestas entre otros, y a partir de esto que procesos, habilidades, se esperan desarrollar en los estudiantes que permitan encontrar el proceso y el verbo. Luego se empieza a mirar cual es la intencionalidad. Agenciar procesos de investigación-creación desde el Arte que permitan hacer una mirada crítica de la realidad, mirar el impacto del programa. Aquí cabe pensamiento crítico, formación ciudadana, perspectiva ética del sujeto.

Cuando se van a construir estos resultados de aprendizaje se miran tres dimensiones que pueden darse.

- Tener claro que en los resultados de aprendizaje hay una pregunta y es qué se quiere que aprendan, cuáles son esos objetos de conocimientos de cada una de los programas de artes en los cuales se van a relacionar. Hay una dimensión en torno a construcciones teóricas, epistemológicas y metodológicas de los programas, según su carácter; tendencias, teorías, métodos, lenguajes, etc., y las habilidades para el diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Como ese sujeto apropiando ese conocimiento puede emplearlo, aplicarlo, transferirlo a distintas experiencias. Sugiere la necesidad de definir aquellos procesos que están ligados al aprendizaje de un conocimiento disciplinar, interdisciplinar, y contextualizado; y su articulación con los propósitos de formación del Proyecto Curricular.
- Habilidades que desarrolla el estudiante a partir del conocimiento apropiado. Se asocia con resolución de problemas de acuerdo con el campo/área de conocimiento. Implica hacer uso de información, utilizar métodos, conceptos, teorías en diversas situaciones, a partir del uso de conocimiento. Articulación del conocimiento con diferentes realidades a las que se enfrenta un sujeto.

Menciona la profesora Yolanda que el cómo es un proceso que surgió de la reflexión anterior que se hizo, que implica mirar de alguna mirada si hay un proceso con distintos niveles de complejidad. Hay áreas donde se habla de análisis, crítica, reflexión. En otras como el Arte hay procesos de crear, investigar, innovar entre otras. Aunque hay áreas que son difíciles de evaluar, hay un punto de conexión que le da el contexto que le da cierto límite a esa discusión que se va a hacer. Relación con la especialidad, o área del conocimiento que ha de ser movilizado, que permita al sujeto una relación con el contexto y situaciones diversas de formación e incidencia en el contexto.

No hay que pensar que el resultado del aprendizaje es una instrumentalización del conocimiento. Los proyectos curriculares determinan a qué le quieren apuntar. Se muestra la articulación con la misión, visión y los elementos estructurantes del PUI.

La Maestra Dora Lilia señala la importancia de la presentación, de lo que se ha venido trabajando con los Proyectos Curriculares.

La señora consejera Maestra Edna Rocío menciona que el Ministerio en este momento tiene establecido cuáles son los resultados de aprendizaje, las observaciones que tiene la universidad lo ha comprendido de una manera diferente a través de la formación del aprendizaje, hay que valorar no solo los resultados sino los procesos y la formación humana. Se siente la presión de que empiecen a acortarse los programas tanto en su duración como en sus créditos, los programas empiezan a enfocarse en los elementos de la disciplina por esa tendencia de la modernidad a abordar lo de la disciplina, en Artes empieza a ser problemático porque no se tiene ni en la básica ni en la media formación en Artes, en los colegios no se aborda o se aborda muy poco y se empieza a ver una dificultad para entrar en la política del Ministerio.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal consulta por las consecuencias prácticas de la formación e implementación de los resultados de aprendizaje, señala que estos procesos implican unas discusiones y encuentros a nivel de proyectos curriculares.

La Maestra Yudy Morales consulta sobre la parte práctica de la proposición, como se expresan estos propósitos para formación y si estos van a ser a nivel genérico del programa y cómo estos se van a expresar en los espacios académicos directamente en la asignatura en su relación de cómo se proponen, como se elaboran, como se ponen en consideración tanto el verbo como el desarrollo que debe tener, para evitar confundir los propósitos de formación con los objetivos del programa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La profesora Yolanda responde que Artes ha sido un buen laboratorio para el diseño de los resultados de aprendizaje, porque los resultados de aprendizaje finalmente se concretan en las prácticas que se van a desarrollar en el aula con los distintos espacios académicos del programa. La noción de propósito de formación aparece para decir cómo se articulan los resultados de aprendizaje con unas intencionalidades mayores del programa, objetivos de formación. Esa noción de propósito de formación está ligada ahí para que desde ahí se piensa en resultados de aprendizaje con todo lo anterior. Se invita a los profesores a mirar la naturaleza del espacio académico, tratar de ver hacia dónde se quiere dictar la asignatura y cómo se articula con esos resultados de aprendizaje del programa. Señala que el reto es intervenir las prácticas que se desarrollan en los espacios académicos y los resultados de aprendizaje. En lo referente a la disminución de créditos señala que desde la Decanatura se debe escalar la consulta a la Vicerrectoría Académica e instancias correspondientes, sin embargo, la profesora Yolanda hará la consulta a la Vicerrectoría Académica.

La Maestra Yudy Morales menciona que en el decreto 1330, se debe plantear la evaluación de estos resultados de aprendizaje o en este caso de los procesos para la formación y pregunta su inclusión en el documento. La profesora Yolanda comenta que en el documento está todo el paso a paso que se ha venido haciendo y contiene lineamientos frente a la formación.

La Maestra Dora Lilia resalta la existencia de un documento que esté hablando de resultados de aprendizaje y que se hable de procesos de formación y que se hable de prácticas de enseñanza. Poner esa noción de procesos de formación al lado de prácticas de enseñanza devuelve a un lugar activo frente al tema de los resultados de aprendizaje, eso es clave que se reconozca por lo menos en el campo de la formación.

Menciona que se recogen las preguntas de los maestros en dos sentidos, uno, tiene que ver con las condiciones que harían posible la construcción de los resultados de aprendizaje y su puesta en marcha, por las preguntas de, en qué momento o en tiempos se puede entregar esto dado las condiciones de los docentes que pueden participar de estos procesos. Por el otro lado las posibilidades que se abren, si bien es cierto que la Universidad está hablando de ampliación de cobertura, de flexibilización curricular, aumento o disminución de créditos, también es cierto, que no hay una imposición con esto, sino una solicitud de las comunidades de trabajar con relación a estos procesos, si se requiere hablar de flexibilización de que se pueda ver que espacios comunes se pueden tener de formación, hay una solicitud pero, no hay una imposición con relación a ello. Qué posibilidades tienen los programas para crear esta flexibilización.

Se agradece la presencia de la profesora Yolanda y el profesional en este espacio, para el Consejo y la Facultad es importante el apoyo que han ofrecido.

4. Entrega de las actas 010, 011 y 012 de 2023 del Consejo de Facultad para observaciones y aprobaciones respectivas.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que está compartida en el drive para su lectura y consideración al respecto. El Consejo determina fijar como fecha límite para realizar los ajustes respectivos al acta en la undécima sesión del Consejo del año en curso, y en caso de no contar con observaciones al respecto se da por aprobada la misma.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Informe de la Decanatura

La señora Decana menciona que son varios asuntos por informar.

Concursos docentes. Un primer punto tiene que ver con parte de la respuesta de los comentarios que se han hecho hasta el momento con relación a concursos docentes. En el Consejo Académico de la semana pasada se aprobó la distribución de cupos para cada una de las Facultades, de los 35 cupos que están en concurso. Para la facultad se inició con dos concursos e inicialmente se quedó con cuatro concursos docentes para la facultad. En esa medida se entra en un segundo proceso que tiene que ver con las necesidades que tiene la Facultad. Se pide a los coordinadores que con los consejos de proyecto curricular propongan esas necesidades, que consideren podrían cubrir en parte lo que hace parte en cada uno de los proyectos curriculares, para que en una posterior discusión se pueda ver frente a esas necesidades que se puede ofertar dentro de estos cuatro concursos que fueron asignados. Esta decisión se va a acompañar con una solicitud que se hizo al consejo académico por parte de los decanos de las facultades y es de ampliar los cupos para tiempos completos en cada una de las facultades.

Se muestra a los consejeros una presentación relacionada con la presentación de criterios para la ampliación de docentes de Vinculación Especial TCO, MTO y Docentes de Planta Facultad de artes ASAB 2023-1, presenta la Maestra Dora Lilia la cantidad de docentes que hay en la Facultad, menciona que no se incluye Doctorado porque no tiene docentes asignados.

CONTRATACION DOCENTE 2023-1 - ARTES										
PROYECTO CURRICULAR	# DE DOCENTES DE CARRERA		TCO		MTO		HCP		HCH	
ARTES MUSICALES	12	29%	15	38%	11	44%	47	41%	10	48%
ARTES PLASTICAS	13	32%	9	23%	3	12%	14	12%	4	19%
ARTES ESCENICAS	8	20%	11	28%	9	36%	14	12%	3	14%
ARTE DANZARIO	8	20%	5	13%	2	8%	41	35%	4	19%
MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS	0	0%	0	0%	0	0%	5	4%	4	19%
TOTAL POR VINCULACION	41		40		25		116		21	

La Facultad de Artes ASAB actualmente cuenta con 6 proyectos curriculares, 4 pregrados y 2 Posgrados, el total de docentes en la facultad de artes ASAB es de 242 docentes, 41 docentes de planta y 201 de vinculación especial.

En el porcentaje por tipo de vinculación que se tiene en este momento para ese total de 242 maestros, donde hay mayor concentración es en hora cátedra prestación, con la fortaleza que tiene Artes Musicales que tiene el mayor número de tiempos completos ocasionales que es opuesto a Arte Danzario.

Con esto se responde a la tarea que se ha visto abocada la Decanatura para intentar dar cuenta de esas decisiones sobre concursos de plantas y sobre ampliación de tiempo.

Se muestra cuántos docentes están en comisión de estudio (1), en año sabático (2), en cargos Académico – Administrativos hay (12) docentes, incluida la Decanatura. 12 docentes de planta solicitaron al consejo de facultad descargas académicas, 10 por actividades Académico Administrativas y 2 por proyectos de investigación institucionalizados 56 horas lectivas descargadas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se presenta el número de estudiantes por proyecto curricular y el número de estudiantes por docente de carrera por proyecto curricular.

ESTUDIANTES POR PROYECTO CURRICULAR 2023-1

Código	Proyecto	Nuevos	Terminación	Antiguos	Total Matriculados
16	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	35	0	378	413
98	ARTES MUSICALES	32	0	388	420
104	ARTES ESCENICAS	35	0	367	402
102	ARTE DANZARIO	37	0	381	418
103	MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS	1	0	55	56
606	DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS	0	0	23	23
	TOTAL	140	0	1592	1732

NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTE DE CARRERA POR PROYECTO CURRICULAR

CRITERIO 4			
PROYECTO CURRICULAR	# DE DOCENTES DE CARRERA	# DE ESTUDIANTES POR DOCENTES DE CARRERA	PROMEDIO # TOTAL DE ESTUDIANTES POR TOTAL DE ESPACIOS ACADÉMICOS
ARTES MUSICALES	9	267	29,7
ARTES PLÁSTICAS	8	348	43,5
ARTES ESCENICAS	6	192	32,0
ARTE DANZARIO	8	345	43,1
MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS	4	24	6
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS	3	72	24
AÑO SABATICO	2	0	0
COMISION DE ESTUDIOS	1	0	0
TOTAL DOCENTES	41		

Los cuatro proyectos curriculares se están moviendo aproximadamente con el mismo número de estudiantes y se esperaría que hubiese un equilibrio en el número de asignación de docentes de planta de TCO, que fuera equiparable, incluso de designación de maestros para los procesos de posgrados, para que no se desprotejan los grupos de pregrado que finalmente tienen un número elevado.

Hay una preocupación, que es importante, ver cómo se puede articular en posgrados esa coordinación, porque el número de estudiantes que se reporta en cada uno de los dos grupos tanto de Maestría y Doctorado no alcanza a ser en este momento más de cien estudiantes, aunque si se suman los que están pendientes sería un tope máximo entre los dos proyectos de 150 estudiantes con todo lo que eso implique la atención de estudiantes podría estar mejor distribuida.

Reiterativamente se ha pedido que el Sistema de Gestión Académica registre la información claramente la información, se ha venido solicitando que se aclare la situación de los estudiantes, diecinueve estados distintos y finalmente hay estudiantes que no se sabe en qué estado están.

Hay que revisar en Maestría y Doctorado que está pasando para mirar qué está pasando si se matricularon o no, los maestros que tienen asignación por tutorías si han tenido la tutoría, es importante hacer esa revisión.

En arte Danzario y Artes Plásticas se tiene un promedio duro, son dos proyectos curriculares en los que está muy concentrado la carga para los docentes de carrera.

Una de las preguntas fundamentales que se hace en la discusión sobre la asignación de los concursos docentes y que se está usando como argumento para defender la ampliación de los TCO que genera un costo y que tiene que ser previsto por Planeación tiene que ver con las horas lectivas y no lectivas que son cubiertas por los docentes de vinculación especial y los docentes de carrera.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**NUMERO DE H.L CUBIERTAS POR DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL VS NUMERO DE HORAS LECTIVAS
CUBIERTAS POR DOCENTES DE CARRERA**

CRITERIO 5		
PROYECTO CURRICULAR	# DE H.L DOCENTES VINCULACION ESPECIAL	# DE H.L DOCENTES DE CARRERA
ARTES MUSICALES	1097	120
ARTES PLASTICAS	418	78
ARTES ESCENICAS	556	59
ARTE DANZARIO	744	64
MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS	43	70
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS	0	45

En la Facultad se necesitan docentes de plantas, porque como se presentó por lo menos 12 docentes tienen que estar comprometidos en actividades de gestión y administración de la Facultad. En la proyección que se ve en términos de edad pensional se muestra que en no más de seis años se estaría en una situación difícil porque con docentes de plantas no se tendría suficiente cobertura. Con esto lo que da es que se muestra un mapa de lo que se tiene en la Facultad. Con esto se argumenta la necesidad sobre la cual se proyecté una solicitud al Superior de una necesidad de la Facultad de Artes de unos concursos direccionados específicamente a esta cobertura por esta necesidad.

Se presenta el análisis de la carga lectiva de los docentes de TCO, en esta distribución se muestra el promedio de espacios que atienden, el promedio de carga lectiva, el número de estudiantes inscritos en los espacios que atienden estos docentes y los estudiantes por espacio académico en promedio.

ANALISIS DE CARGA LECTIVA DOCENTES TCO 2023-1					
PROYECTO CURRICULAR	# DE DOCENTE	PROMEDIO DE # DE ESPACIOS ACADEMICOS X DOCENTE	PROMEDIO carga lectiva X DOCENTE	ESTUDIANTES INSCRITOS total de espacios	ESTUDIANTES POR ESPACIO ACADEMICO X DOCENTE
ARTES MUSICALES	15	8,26	19,7	35	4,2
ARTES PLASTICAS	9	4,6	20,1	70,3	15,3
ARTE DANZARIO	6	3,5	18,3	51,3	14,7
ARTES ESCENICAS	10	3,1	21,3	48,9	15,8
TOTAL	40				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona la Decana que con este informe presentado de los concursos docentes de dónde proviene la proyección que se está haciendo.

Proyección de resoluciones que reglamentan, por un lado, el 1279, los sabáticos y las comisiones de estudios. En lo relacionado al 1279, expresa la Maestra Dora Lilia que en este Consejo en la sesión anterior se determinó la participación del Maestro Pedro Pablo Gómez y el Maestro Álvaro Iván Hernández con la Decana en la revisión de esos criterios que serían importantes para definir el carácter y la naturaleza de las obras artísticas y su relación con la asignación de puntos salariales, todo lo que aparecía en el 1279.

Expresa la Maestra Dora Lilia que la primera fase de este trabajo se hizo entre los tres antes mencionados y luego en una sesión de Comité de Coordinadores se hizo una revisión de lo ya propuesto con lo que los coordinadores veían desde la experiencia de los distintos proyectos curriculares, se logró poner varios elementos y se envió a la oficina de Docencia un documento más amplio donde se aclaraba la naturaleza y la característica de las obras. La oficina de Docencia lo aceptó y falta que sea avalado por el Consejo Académico.

Expresa que a los proyectos curriculares llegó el documento de reglamentación de los años sabáticos para que los consejos curriculares revisen esa reglamentación, que sea objeto de discusión y envíen las propuestas a Docencia. Para levantar la suspensión de los sabáticos el Superior le exigió al Académico que presentara la reglamentación de cómo serían los procesos y procedimientos para la asignación de los años sabáticos y las comisiones de estudio.

Cursos intersemestrales. Con relación a los cursos intersemestrales informa la Maestra Dora Lilia que ya se había informado que la Decanatura ha proyectado todos los cursos intersemestrales intentando garantizar que todos los Maestros de vinculación especial y TCO tengan sus horas lectivas y puedan participar en actividades no lectivas. Se tienen dos asuntos que deben ser resueltos por el Superior y el Académico o la Vicerrectoría Académica en su defecto lo eleva al Superior. Un asunto es la naturaleza de los cursos, la normatividad dice que los cursos inter semestrales deben ser teóricos y eso desbarata la programación. Ya se discutió en el Académico y va para el Superior para que levante esa restricción para que permita realizar los cursos o sino no se podría tener esa oferta. Lo segundo tiene que ver con el pago de los intersemestrales, estos no hacen parte de la matrícula normal, son cursos que se pueden realizar a solicitud de los estudiantes para cubrir un área específica, pero tienen un costo, porque significa la contratación de docentes para que se pueda ofertar y un número mínimo de estudiantes para esos cursos. Como se está haciendo a la inversa, se están ofertando desde los proyectos curriculares para cubrir unas necesidades y garantizar la vinculación de los tiempos completos en una duración mayor, esto necesita una modificación que también tiene que aprobar así sea de manera transitoria el Superior y es el no pago de los cursos inter semestrales. Como esto no se ha definido se mantiene la oferta que los coordinadores organizaron con la Decanatura.

Apoyo a PDI. Menciona la Maestra Dora Lilia que la Oficina de Bienestar ya organizó la propuesta para atención de los estudiantes en riesgo de deserción o pérdida de calidad académica. El Secretario Académico ya inició con la oficina de Bienestar de reportarle los casos de los estudiantes que se encuentran en situación de riesgo de prueba académica, esto para buscar apoyo de Bienestar para estos casos en específico, ver si hay riesgos por condiciones socioeconómicas, condiciones de enfermedad mental derivados de la pandemia, si tiene que ver con condiciones académicas y en esa medida hay una solicitud de la Vicerrectoría Académica de tener en cuenta horas no lectivas de algunos docentes que puedan ser asignadas por la Decanatura o por las coordinaciones para hacer tutorías específicas de estudiantes. Para el siguiente semestre se puede pensar que como parte de este proyecto

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de PDI de Bienestar se podría asignar para docentes de TCO y para maestros de carreras horas no lectivas en tutorías por otras actividades asignadas por los coordinadores o por la Decanatura para ver si se puede apoyar o evitar el tema de la deserción.

Visita de Contraloría y tema de espacios. Con relación a esto la Maestra Dora Lilia manifiesta que la semana pasada llegó una nota a escénicas; las denuncias de hacinamiento, condiciones infrahumanas, infraestructura pésima, la incapacidad de resolver y atender unas necesidades óptimas para los proyectos curriculares para los cursos que se ofrecen, puso en vista de la Contraloría y de control interno el tema de la infraestructura, por una parte tiene una ventaja y es que se pueden conseguir recursos, por otro lado se tiene una desventaja, se puede o no funcionar con la infraestructura que se tiene. La semana pasada se tuvo la visita de control interno fue a un salón, por lo que hay un tema de ocupación espacios, hizo el ejercicio de ir a salones donde estaban programadas clases con docentes y no había estudiantes, ni profesores y salones desocupados inmediatamente solicitó informe a la Decanatura de esa situación. Con este tema de la infraestructura hay que ser cuidadosos y tener que responder, se aclara al Consejo que aquí no hay dueños de espacios, hay salones especializados que no se pueden usar para otras cosas; pero eso no quiere decir que no se puedan usar ciertos espacios para otros proyectos curriculares. Hay una serie de conjuntos de decisiones y de informaciones que se van a empezar a circular para poder aclarar el uso de los espacios.

Con relación a espacios y en particular a infraestructura se vienen dos temas, el de ocupación y viene el tema de la nueva sede, la Maestra Dora Lilia presenta a Natalia quien es la Arquitecta que va a acompañar el proceso de la Decanatura con relación a nueva sede y ocupación de espacios. La arquitecta Natalia menciona que va a acompañar el proceso de nueva sede y el levantamiento de nuevos espacios, mirar qué espacios se pueden realizar mantenimiento y a cuáles no. Complementa la señora Decana que con relación a nueva sede se remitió un informe que organizó la arquitecta sobre los documentos que se remitieron después del proceso que hizo la Facultad con relación a la proyección, lo que se trabajó en las mesas, se envió a los proyectos curriculares con toda la información y a los consejeros para que tengan la información con la cual se está trabajando, el tema de la nueva sede es que sea de acompañamiento.

Inventarios. Comenta la Maestra Dora Lilia que se tiene un tema de asignación de inventarios, los maestros de planta tienen responsabilidad sobre esto, el tema es que cuando un maestro entrega su cargo, o se pensiona, o sale de comisión debe dejar entregado los inventarios. Se va a hacer una reunión con maestros de planta para revisar cómo está esa distribución de inventarios.

Hay una propuesta de unos estudiantes para el día 25 de mayo de hacer una mesa de diálogo de conversación de estudiantes, docentes en el patio francés. Los estudiantes solicitaban un permiso académico, pero es la última semana de notas, la idea de los estudiantes es empezar a las 10 de la mañana con una serie de actividades van a coordinarse con Bienestar para el acompañamiento. La intención es hacer una actividad para mejorar la relación docente – estudiantes.

Con Bienestar y Decanatura se envió una invitación para los docentes para el día lunes 15 de mayo que es el día del maestro, entre 7 y 9 de la mañana se hará una pequeña atención a los docentes en la sala de profesores. Es agradecer el trabajo que hacen como docentes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Gestión Integrada de la Calidad
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Eventos transversales. Menciona la profesional de Decanatura Vanessa Vanegas que se reunió el comité accidental que se había conformado a partir del Consejo del 2 de marzo, donde se tuvieron en cuenta las observaciones de los dos consejos anteriores, se revisó el presupuesto, se hicieron una serie de consideraciones y se llegaron a unos acuerdos, los cuales están consignados en la tabla que se presenta a los consejeros.

Hay un presupuesto de \$25.000.000 para la noche de las Luciérnagas, este sería el único presupuesto que aportará la Facultad de Artes, el resto debe gestionarlo la organización del evento buscando otras fuentes de financiación. Para los grados de la Facultad hay un presupuesto de \$12.086.000., teniendo en cuenta transporte equipo, refrigerio, logística y otros que se presenten.

Casabierta tiene un presupuesto de \$55.000.000, la observación es que los estudiantes deberán auto gestionar el resto de presupuesto.

Para el encuentro sobre articulación y fortalecimiento de las líneas de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, este presupuesto va a salir de currículo y calidad se contempló como observación del Consejo de Facultad un día completo dividido en dos secciones.

Para el evento de Egresados de la Facultad de Artes ASAB E-2023 tendría un presupuesto de \$12.500.000, este evento lo coordina el Comité Currículo y Calidad. Se debe tener en cuenta a los Proyectos Curriculares en la decisión del tipo de actividades de tal manera que los Proyectos puedan usar el resultado del evento en sus proyecciones de Registro calificado. Revisar las necesidades y qué se programaría, revisar lo respectivo a almuerzos y refrigerios (porque son demasiados). Quedan aproximadamente \$2.500.000 por proyecto (incluyendo pregrados y Maestría).

Para el Seminario ASAB- Proyección de crecimiento y reorganización académica de la Facultad de Artes ASAB. tendría un presupuesto de \$15.000.000, lo coordina el Comité Currículo y Calidad. Se incrementó el presupuesto porque va a articularse con otros eventos.

Para el encuentro de movilidad docente estudiantil en Artes del Maestro Adrián Gómez, no tendría presupuesto. Esta actividad la coordina y le corresponde directamente al CERI, no requiere presupuesto y podría una vez al año, un miércoles que esté designado para docentes, con el fin de conocer las convocatorias y los requisitos. Pertinente dentro de una jornada institucional.

Para el seminario para proyección de comunidades académicas básicas del Maestro Adrián Gómez, es pertinente, Jomada dentro del seminario ASAB, Coordinado desde el Comité de Currículo y Calidad. No requiere presupuesto Para la Colegiada 2023, de la representación docente y estudiantil se asigna un presupuesto de \$2.000.000, se debe consultar en los proyectos curriculares qué de esto se hace y regular el cómo. Es pertinente. Asignado presupuesto faltaría la definición, consultar con los proyectos curriculares para definir fecha y el lugar. Se dará apoyo de Producción, el presupuesto es para lo que no alcance a cubrir producción. Revisar pertinencia de los gastos y el manejo de los recursos. Se probará este año.

Para el evento de Políticas de Investigación – Creación, es un evento transversal, este paso para ASAB.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Gobierno Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se tendría una reserva de \$40.000.000, teniendo en cuenta las retenciones, se tiene el 10% por gastos de administración contemplados y se tendría un contrato total.

La Maestra Dora Lilia presenta a los consejeros a Wanda Otero, la contratista CPS profesional que acompañará en los términos de la gestión financiera de la Facultad, aclarando las formas de contratación que se pueden tener, los tiempos para la contratación que esto implica y las formas como se procederán para el manejo de los recursos.

Con relación a los eventos transversales complementa la Maestra Dora Lilia mencionando que esta distribución que realizó el comité se cree que es la más justa y la más equilibrada y permite en la medida de lo posible y por sugerencia de esta Decanatura, juntar eventos.

Intervenciones de los consejeros.

El Maestro Andrés Corredor menciona que con relación al tema de los sabáticos es importante que sea un tema de Consejos Curriculares, pero también es un tema de profesores de planta de la Facultad, que los profesores estudien el tema y pronunciarse como Facultad.

Con relación a esta observación del Maestro Andrés la Maestra Dora Lilia propone dos estrategias, uno, hacer una reunión de profesores de planta y hacer el estudio, o dos, los proyectos curriculares se hacen ampliados con participación de los profesores de planta y desde los consejos de los proyectos curriculares se envían las propuestas o ajustes. Por lo que se debe entregar el 24 de mayo. Se podría cancelar el espacio institucional de Bienestar y tener la reunión que sería el día miércoles 17 de mayo donde se recogerían una serie de observaciones, comentarios que se tienen que sistematizar y enviar como un informe colegiado de la Facultad. La idea es que haya la presencia masiva de los profesores de planta.

Menciona el Maestro Adrián Gómez que lo que se puede hacer es, no consejos curriculares ampliados separados sino unificar. Esto no es un tema solo de profesores de planta, es un tema de los procedimientos que está llevando a cabo la universidad que preocupa a todos.

La Maestra Edna Rocío propone que sea un punto en los Consejos Curriculares y que se trate en un espacio de los consejos su lectura y en la siguiente reunión de profesores del miércoles ya recoger las observaciones.

El Maestro Adrián Gómez con el tema de los intersemestrales, menciona que como consejo de Facultad no se puede dejar esa discusión perdida, este no es el intersemestral que se había propuesto, por lo que había otros temas que se había propuesto un documento hace semestres atrás. Con relación al tema de año sabático preocupa como la Facultad va a hacer seguimiento de esos comentarios y que tengan una influencia.

Con relación a lo mencionado por el Maestro Adrián la Maestra Dora Lilia expresa que lo de los cursos intersemestrales tiene que obedecer a la normativa vigente, se está haciendo es revisión de normas para ver en qué instancia se ajustan las normas que puedan posibilitar los cursos intersemestrales en las condiciones posibles. Con lo de Casabierta la propuesta es que se abra, que no sea sólo de los estudiantes y para los estudiantes, sino que sea abierto. En lo respecto a las normativas, se hacen las sugerencias, se remiten, son tenidas en cuenta en el Consejo Académico como las enviadas anteriormente, fueron analizadas y en lo que fue posible admitidas, el tema es que hay muchas proposiciones de todas las Facultades y armonizarlas supone toma de decisiones, hay pensar que no todo lo que se propone quede, no es fácil; hay que ceder en unas cosas y no todo va a salir como

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

se diga. En el proyecto de año sabático hay un primer nivel de consenso y se espera que se revise, qué posibilidades hay y ver qué haría falta para estar reflejados ahí.

La Maestra Yudy Morales manifiesta que hay que revisar los cursos intersemestrales porque sólo se está mirando como curso intersemestral y no las otras actividades que puedan desarrollar los docentes que estarían trabajando en ese periodo en que los maestros de planta están casi siempre de vacaciones, no hay una armonización con estos tiempos; Currículo hizo una proyección que no se tuvo en cuenta. Hay estudiantes que han hecho preguntas por los espacios académicos transversales, pregunta qué sucede con esto. Es importante revisar los eventos transversales, se pregunta cómo sería la contratación y que se podría contratar con el presupuesto que se está contando. Menciona la Maestra que el seminario ASAB es de la Decanatura y del Consejo de Facultad no de Currículo.

Con lo relacionado con los cursos intersemestrales la Maestra Dora Lilia responde que las normas, son las normas vigentes y se está esperando lo solicitado. Con respecto al Seminario ASAB, se cambiará como algo del Consejo de Facultad, en una siguiente reunión el punto como se va a desarrollar, que cada miembro piense la propuesta y que en el Consejo se miren las necesidades que se tienen. Con lo de los eventos transversales se va a tener una reunión con el equipo de Currículo para revisar temas de Currículo y hacer la planimetría de esos temas, en esta reunión se revisará lo de los eventos transversales.

Con respecto a los intersemestrales es importante saber si se va a sacar algún instructivo antes de que se tome la decisión de que, si se van a pagar estos espacios o no, los estudiantes necesitan esa información; con respecto al PDI es importante revisar y se propone fortalecer los ámbitos especializados en Bienestar para atender las necesidades en el PDI; con relación a los espacios la representación estudiantil estaría dispuesto a participar y apoyar todo tipo de cuestiones administrativas.

Con lo de los intersemestrales la Maestra Dora Lilia responde que hasta ahora la normativa dice que se paga, se está esperando una decisión que no corresponde a nosotros, está proyectado todo el intersemestral, pero se está esperando la decisión. Con lo del PDI se está mirando que tipo de acompañamientos psicosociales y que tipo de acompañamientos académicos se apoyarían y aquí con esto se podrían abrir las dos posibilidades, es ver que se necesita y con esto se está trabajando con Bienestar. Hay que esperar que Bienestar presente un informe a este Consejo sobre esto.

La Maestra Edna Rocío menciona que sobre el 1279, en el Consejo se había hecho una propuesta de integrar una comisión compuesta por el Comité de Investigaciones, el Maestro Pedro Pablo, la Decana y se había propuesto a la Maestra Elizabeth también, porque no se desarrolló así, pensando en que fueran docentes que tuvieran conocimiento de esos procesos y no fueran tan difícil sacar la propuesta. Sobre la metodología de que la decanatura está proyectando para pedir los TCO, hay una dificultad, cuando hace sobre número de estudiantes por profesor, dado que hay profesores que tienen más estudiantes a su cargo y hay que tener en cuenta las metodologías que son particulares de la Facultad, hay que revisarlo. Con relación a los intersemestrales e intersemestrales se ha insistido mucho, preocupa que haya un proceso de inscripción cuando no se ha definido esto, se pregunta porque la lentitud a la propuesta al Superior. En cuanto a los eventos transversales se está de acuerdo con la idea de juntarlos, se pregunta cómo se dispondrá la oficina financiera y el apoyo de contratación por lo que se estará en ley de garantías.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

A esto responde la Maestra Dora Lilia que uno de los criterios de calidad es que cada docente atienda no más estudiante sino menos estudiantes, eso tiene que alcanzar un punto de equilibrio, se mostró un número en bruto para que tuvieran la información de cómo se está recuperando y cuáles son los indicadores que se han usado; con relación a la comisión sino se llamó a la Maestra Elizabeth fue un olvido, no fue un no querer, se hizo una revisión y luego hubo una revisión con los proyectos curriculares de pregrado de la propuesta, es decir, se fue con una vista más amplias. Con relación de la contratación se está en el ejercicio de garantizar que todo lo que es posible y necesario antes de ley de garantías se cumpla, pero también por una respuesta dada por el Idexud se puede tener unos procesos de contratación directa que se surtan durante ley de garantías, no todos, algunos.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal, menciona con relación a lo de los estudiantes sería bueno que plantearan eso a comienzo de semestre, que haya un trabajo de encuentro triestamentaria programado a lo largo del semestre que no sea una cosa de cierre de semestre, que haya un continuo. Hay que revisar lo de los intersemestrales, el factor de lo que se va ofrece en el intersemestral y los estudiantes que se inscribirían, no se sabe que va a pasar con eso, con lo de la ocupación de los espacios hay que revisarlos porque dependiendo del momento del semestre hay una cantidad de salones que no están funcionando por ejemplo el preparatorio, importante que se tenga en cuenta eso.

Con respecto a los intersemestrales se está esperando la normativa y una decisión institucional, todas las facultades están en espera de lo mismo, lo segundo, con los preparatorios se envió la información a Planeación, se indicó sobre los preparatorios de la Facultad y se indicó que la Facultad presta salones al Ilud para los cursos de idiomas.

Pregunta el señor Secretario con respecto a los eventos transversales, el cuadro de los eventos se avala o se aprueba. Los consejeros están de acuerdo en que se aprueba el cuadro presentado con las modificaciones y observaciones que se hicieron.

Menciona el señor Secretario Académico que, para la primera ceremonia de grados de la Facultad a celebrarse el 29 de junio, la muestra artística corresponde a Arte Danzario y las palabras para Plásticas, esto se envió a los proyectos para que se tenga en cuenta.

Pregunta el Maestro Adrián Gómez, dado que no queda claro si el evento que está a su nombre queda dentro del seminario y el mismo cuenta con presupuesto. Responde la Maestra Dora Lilia que es claro que el seminario Asab tiene un presupuesto y que para todo lo que se vaya a desarrollar allá cuando este Consejo decida que se va a desarrollar habrá asignaciones para ello.

6. Solicitud de aval de movilidad académica para los estudiantes del Doctorado en Estudios Artísticos Sonia Vargas Martínez, código 20192606015 y Alejandro Gamboa Medina, código 20212606005, relacionada con la participación en la Convocatoria 03-2023. Con el fin de asistir al VII Congreso de la Red de Estudios Visuales Latinoamericanos en Querétaro (México) del 27 al 30 de septiembre de 2023.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación del Doctorado se da el aval. Se remite Oficio FA-SA-031-2023, al CIDC con los soportes enviados por el Doctorado en Estudios Artísticos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para los estudiantes de los programas académicos de la Facultad:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
1	Juliana Melissa Quinayas Gutiérrez	20201102022	Arte Danzario	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 15 agosto 2023 Hasta: 15 enero 2024
2	Valentina Quiceno Bohórquez	20201102004	Arte Danzario	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 1 agosto 2023 Hasta: 27 enero 2024
3	Diana Alexandra Cortés Ruiz	20181102012	Arte Danzario	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01 agosto 2023 - Hasta: 30 diciembre 2023
4	Diana Alejandra Vega Malpica	20191104008	Artes Escénicas	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01 septiembre 2023 - Hasta 10 enero de 2024
5	William Fernando Martínez Hernández	20162104036	Artes Escénicas	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 14 agosto de 2023 Hasta: 05 de febrero de 2024 PASANTÍA
6	Miranda Rodríguez Bonilla	20192016003	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 14 de agosto de 2023 Hasta: 5 de febrero de 2024
7	Edna Gabriela Erazo Garzón	20182016022	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 12 septiembre 2023 Hasta: 22 diciembre 2023
8	Miguel Ángel Rodríguez Martínez	20191016032	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 12 septiembre 2023 Hasta: 22 diciembre 2023
9	Valentina Moreno Angulo	20201016028	Artes Plásticas y Visuales	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 3 de agosto 2023 Hasta: 1 de diciembre 2023
10	Greisy Yurany Quiroga Castillo	20191016031	Artes Plásticas y Visuales	Universidad del País Vasco	España	Desde: 12 septiembre 2023 Hasta: 22 diciembre 2023

Una vez revisadas cada una de las solicitudes remitidas por los proyectos curriculares y la exposición de motivos de cada coordinación se da el aval. Se remite oficio FA-SA-032-2023, a la Oficina Relaciones Interinstitucionales, CERI con los soportes enviados por los Proyectos Curriculares de Arte Danzario, Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales. se copia a los respectivos Proyectos.

8. Aval de prórroga solicitada por el Doctorado en Estudios Artísticos para los once (11) proyectos de investigación institucionalizados no financiados correspondientes a las tesis doctorales como se relacionan a continuación, (presentado por la Unidad de Investigación)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Gobierno Integrado de Usulután
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

#	Nombre del proyecto	Tutor(a)	Doctorando(a)/ Investigador(a)	Duración	Fecha de inicio	Fecha de finalización inicial	Solicitud de prórroga	Nueva fecha de finalización
1	El hacer artístico translocado: Cuerpo, Danza, Migración y Empoderamiento de Mujeres	María Teresa García	Aline Vallim de Melo	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>
2	Corporeidad, prácticas danzarias y precariedad	María Teresa García	Rafael Antonio Acero Ardila	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>
3	Narración gráfica, laboratorio de objetos, cartografía digital y mediaciones en experiencias con comunidades de artistas migrantes	Sonia Castillo Ballén	Oscar Daniel Pinzón Lizarazo	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>
4	La performance, una ruta de IC para habitar la escuela desde las intersensibilidades performativas de niñas y niños migrantes, del Instituto Técnico Distrital Laureano Gómez	Sonia Castillo Ballén	Sandra Cecilia Suárez	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>
5	Proyecto Pantallas de la Liberación. Las tecnologías lugarizadas de la América	Pedro Pablo Gómez	Diego Andrés Aguilar Gómez	12 meses	08 de marzo de 2023	07 de marzo de 2024	4 meses y 24 días	<u>31 de julio de 2024</u>
6	Sonidos, alquimia y devenir	Pedro Pablo Gómez	Nestor Lambuley Alférez	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 18 días	<u>31 de julio de 2024</u>
7	Políticas de la mirada en procesos de musealización de la memoria del conflicto armado en Colombia	Pedro Pablo Gómez	Sonia Vargas Martínez	16 meses	25 de noviembre de 2021	24 de marzo de 2023	1 año, 4 meses y 7 días	<u>31 de julio de 2024</u>
8	Memorias que re-existen: dos procesos de co-creación, el Salón del Nunca Más y Voces para Transformar a Colombia	Pedro Pablo Gómez	Jeimmy Lorena Luengas Bautista	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>
9	La novela de crímenes colombiana contemporánea y la problemática del sujeto Cultural	Sandro Romero Rey	Jhon Erick Cabra Hernández	48 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2025	-1 año, 4 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>
10	Creación Telúrica como emanación de las Artes de la Madre Tierra en ámbitos educativos de ruralidad	Edgar Ricardo Lambuley	Gary Gari Muriel	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>
11	Tránsitos del Grabado; encuentros entre la enseñanza, práctica artística y las formas de circulación en y desde el taller de APV-ASAB-UDFJC	Edgar Ricardo Lambuley	Ferney Shambo Gonzáles	24 meses	13 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2023	7 meses y 19 días	<u>31 de julio de 2024</u>

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Unidad de Investigación se da el respectivo aval. Se remite Oficio FA-SA-033-2023, al CIDC con los soportes enviados por la Unidad de Investigación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

9. Solicitud de aval para la cancelación del semestre (extemporánea) del primer periodo académico del año 2023:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Clara Sofía Mosquera Yepes	20191102024	Arte Danzario	AVALADO FA-SA-123RD-2023
2	Juliana María Rico Cuervo	20211016024	Arte Plásticas y Visuales	AVALADO FA-SA-124RD-2023
3	Michael Andrés Fernández Betancourt	20192016009	Arte Plásticas y Visuales	AVALADO FA-SA-125RD-2023. Se remite oficio y soportes enviados por el proyecto curricular a la Decanatura.

10. Trazabilidad en el tema de cancelación extemporánea de semestre periodo académico 2022-3, del estudiante CARLOS ALBERTO PÉREZ CASTELLANO, código 20221016032 de Artes Plásticas y Visuales.

Teniendo en cuenta la solicitud del Consejo de Facultad, la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales presenta la trazabilidad del tema con relación a la solicitud del estudiante, una vez escuchados la exposición de motivos, el Consejo da su aval unánime a la presente solicitud. Se remite respuesta al Proyecto Curricular mediante oficio FA-SA-126RD-2023.

11. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el primer semestre académico del año 2023:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Decisión del Consejo de Facultad
1	Ángel Alexandro Brand Ibáñez	20211098006	Artes Musicales	Música de Cámara III	AVALADO FA-SA-127RD-2023
2	Catalina Garzón Roa	20211098004	Artes Musicales	Música de Cámara III	AVALADO FA-SA-127RD-2023
3	Laura Camila Chirivi Suárez	20202102010	Arte Danzario	Taller de Composición Coreográfica II	AVALADO FA-SA-128RD-2023
4	Ana Isabel Margarita Robles García	20191102035	Arte Danzario	Currículo y problema de aprendizaje	AVALADO FA-SA-128RD-2023
5	Viviana Carolina Alfonso Lozano	20182102008	Arte Danzario	Segunda Lengua Inglés II	AVALADO FA-SA-128RD-2023
6	Laura Katherine Santos Palacio	20191016007	Arte Plásticas y Visuales	Torno	AVALADO FA-SA-124RD-2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

12. Asignación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

- Proyecto curricular de Arte Danzario

Estudiante	Código	Título de trabajo de Grado	Jurado	Distinción	Lector(es) recomendados
Katherine Beltrán Parra	20151102005	El Break Dance como técnica para la prevención de lesiones de rodilla en bailarines	John Mario Cárdenas Garzón	Meritorio	Alexander Rubio Álvarez

Una vez revisada la solicitud el Consejo de Facultad, determina aprobar la asignación como par evaluador de la al Maestro Alexander Rubio Álvarez. Se remite comunicación FA-SA-130RD-2023 al Proyecto Curricular.

13. Remisión de concepto de par interno a distinción de Meritorio y Laureado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
German Darío Malaver Garnica	20172098007	Artes Musicales	Detrás del requinto: aproximación al contexto histórico, social y cultural, y sistematización de elementos técnico-interpretativos del tiple requinto en la provincia de Vélez.	Laureado	Edgar Ricardo Lambuley Alférez	Se otorga Distinción Meritorio
Andrés Mauricio Gaona Ovalle	20131098023	Artes Musicales	Del espacio en vibración a una escucha resonante: Una articulación entre el manejo compositivo del espacio y la experiencia de la escucha, en las creaciones sonoras para el espacio público.	Meritorio	Myriam Arroyave	Se otorga Distinción
Yenny Alejandra León González	20151098002	Artes Musicales	análisis de tres solos del trombonista Juan Carlos Marín para entender su manera de improvisar en el latín jazz	Meritorio	Jorge Alberto Guzmán Romo	No se otorga reconocimiento de Meritorio

Se revisan las solicitudes y los conceptos remitidos por los pares evaluadores a las menciones remitidas, una vez revisados los conceptos el Consejo de Facultad determina aprobar las menciones según el concepto de cada par evaluador.

Con relación a la mención propuesta de Meritorio del trabajo de grado de la estudiante Yenny Alejandra León González, No se otorga reconocimiento de Meritorio por decisión mayoría.

Con relación a los conceptos y las observaciones a este tema, menciona la Maestra Dora Lilia que en este punto no se debería modificar porque no ha acontecido, pero se podría tomar la sugerencia de hacerlo un punto de discusión en el Consejo frente a, por un lado, los formatos y los procedimientos que se han venido teniendo. Queda agendado para la conversación de un próximo Consejo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remiten oficios al Proyecto Curricular. FA-SA-131RD-2023 con la aprobación de las menciones Meritorio y el oficio FA-SA-132RD-2023 determinando no otorgar por decisión mayoría la mención de trabajo Meritorio al mismo.

14. Solicitud de aval para la expedición de recibo de pago de matrícula 2023-1, para paz y salvos y trámites de grado:

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular
1	Paula Andrea Avendaño Zambrano	20151102023	Arte Danzario
2	Cristian David Peña Gil	20162102023	Arte Danzario
3	Ingrid Natalia Olarte Díaz	20161016037	Artes Plásticas y Visuales
4	José Enrique Forero Peña	20162016026	Artes Plásticas y Visuales
5	Estefanía Álvarez Beltrán	20161016030	Artes Plásticas y Visuales
6	Mónica Andrea Velandia Poveda	20101016032	Artes Plásticas y Visuales
7	Irene Lucia Méndez Morales	20152016025	Artes Plásticas y Visuales
8	Dayana Del Pilar Orjuela Arjona	20152016010	Artes Plásticas y Visuales

Una vez revisadas las solicitudes y la exposición de motivos de las coordinaciones de los Proyectos Curriculares se aprueban las reexpediciones de recibos de pago a los estudiantes. Se remiten los oficios FA-SA-133RD-2023 al Proyecto Curricular de Arte Danzario y FA-SA-134RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

15. Solicitud de aval para la devolución del dinero por concepto de matrícula al preparatorio de Artes Escénicas periodo 2023-1, de Michelle Verohuzka Mantilla. (presentado por la Unidad de Extensión).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Unidad de Extensión se da el aval por unanimidad por parte del Consejo de Facultad para la devolución del valor del dinero por concepto de matrícula Michelle Verohuzka Mantilla, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a la unidad de Extensión lo anterior con el fin de poder adelantar los trámites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar. FA-SA-135RD-2023.

16. Solicitud de aprobación de las propuestas de Preparatorios para los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales con su respectivo punto de equilibrio. (Presentado por la Unidad de Extensión).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación de la Unidad de Extensión se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes. Se remite oficio a IDEXUD FA-SA-034-2023.

17. Solicitud de aval para la movilidad - apoyo económico ante el CERJ para tiquetes aéreos de la profesora Renata Lesmes Silva de la Universidad Federal do Ceará (Fortaleza, Brasil), quien vendrá en movilidad docente del 09 al 15 de julio para participar en el acto de lanzamiento del libro Estéticas para el cuidado de lo sensible de la propuesta del proyecto de Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes – MAPEE - de la Facultad de Artes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ASAB (Solicitud realizada por la Maestra Edna Rocío Méndez y Presentado por el Proyecto Curricular de Artes Musicales).

Una vez revisada la solicitud remitida por el proyecto curricular y la exposición de motivos de la coordinación se da el aval. Se remite oficio FA-SA-035-2023, a la Oficina Relaciones Interinstitucionales, CERI con los soportes enviados por el Proyecto Curricular de Artes Musicales. se copia al respectivo Proyecto. 3:51:00

La Maestra Dora Lilia hace una observación con relación a la Maestría, la cual aún no se ha iniciado, es un proyecto de Maestría, es importante que este Consejo revise las propuestas de los Proyectos Curriculares, de Reconocimiento de saberes que son estrategias para ampliar cobertura y además para darle una dimensión distinta a lo que se hace. Es importante para el Consejo un punto donde se discuta la proyección del proyecto de la Maestría.

Pregunta el Maestro Andrés Corredor si ya la MAPEE fue aprobada en el Consejo porque se debe volver a tratar. Responde la Maestra Yudy que hay un nuevo documento de creación y ese documento lo devolvió la Vicerrectoría académica para que desarrollara el proceso, hubo que hacer un documento de solicitud de creación de un nuevo proyecto curricular con los documentos que enviaron, hay que enviarlo con los avales del Consejo para la Vicerrectoría y de ahí al Superior.

Con respecto al proyecto de la MAPEE, la Maestra Edna Rocío menciona que la universidad tiene un desorden en los procedimientos administrativos que hace que haya un desgaste y que se siente que se le está poniendo trabas a las Maestrías para que no sigan su curso y no salgan de los consejos, se pide que se defina ese procedimiento y salga de este Consejo.

18. Solicitud de aval para comisión remunerada por movilidad académica del Maestro Fernando Enrique Franco Lizarazo para la participación en representación de la Universidad en el Festival Internacional de la Imagen, a realizarse en la ciudad de Manizales entre el 29 de mayo al 4 de junio de 2023. (falta anexar formato de reposición de clases). (Presentado por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales).

Una vez revisadas la solicitud remitida por el proyecto curricular y la exposición de motivos de la coordinación se da el aval. Se remite oficio FA-SA-136RD-2023, a la Decanatura con los soportes enviados por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. se copia al respectivo Proyecto Curricular.

19. Solicitud de agendamiento de puntos por parte de la representación profesoral:

- “La necesidad de que en el seno del Consejo de Facultad se retome el estudio y discusión de los asuntos centrales de nuestra vida académica...”
- Información sobre la gestión de la comisión que revisó las propuestas aprobadas respecto a los eventos transversales.
- “Respecto a la nueva sede, celebramos el informe presentado por Planeación de la Universidad y Decanatura de la Facultad. Sin embargo, los profesores señalan que este no está teniendo en cuenta el histórico de esta necesidad y los proyectos que en torno a esta se han construido...”
- Informe acerca de la reactivación de la mesa con Recursos Humanos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- En la última reunión de docentes coordinada por la representación, los profesores manifestaron la necesidad de hacer presencia en el Consejo de Facultad para compartir sus inquietudes con relación a las instancias de representación. Solicitamos al Consejo que se permita la presencia de dos docentes invitados para que expongan dichas inquietudes.

Con relación al primer punto la Maestra Edna Rocío menciona que primero hacerle ese llamado al Consejo de Facultad, se sabe la gran cantidad de actividades de tipo administrativo que tiene que resolver en cada una de sus sesiones, se pide qué, como máxima autoridad académica, lidere, apoye y mantenga el vínculo con los espacios que la comunidad ha identificado como necesarios para el diagnóstico de la realidad actual, así como su posición y proyección frente a los cambios que se vienen implementando. En este sentido, solicitamos que el Consejo de Facultad dedique un punto en la próxima sesión del Consejo de Facultad para escuchar las propuestas de agenda y organización de los eventos que realizarán Currículo e Investigación, y el Seminario ASAB. Además de la revisión y aprobación de los objetivos y agendas, se espera que los resultados de estos espacios sean la base de las decisiones del Consejo de Facultad. En la idea que el Consejo sea la instancia que dicta la política académica de la Facultad y que tiene en sus funciones.

Con respecto a esto la Maestra Dora Lilia menciona que se va a agendar para el siguiente Consejo este punto de eventos transversales y sobre todo el seminario ASAB, que es donde entrarían los temas académicos coyunturales, si todos están de acuerdo quedaría atendido. Los consejeros están de acuerdo con esto.

Menciona la Maestra Edna Rocío que el segundo punto está atendido que era pedir la información sobre lo de la comisión y los recursos que se tenían para los eventos transversales y ya quedó resuelto.

Respecto a la nueva sede se celebra el informe que presentó Planeación y la Decanatura, sin embargo, los profesores señalan que este no está teniendo en cuenta el histórico de esta necesidad y los proyectos que en torno a esta se han construido. Al respecto, ¿cómo se van a definir las mesas de trabajo y cómo se va a establecer el diálogo con Planeación para el seguimiento por parte de la comunidad? ¿Cómo se van a articular las necesidades proyectadas a través del trabajo reciente de las diferentes unidades con el desarrollo del contrato de diseño? Con esto se pide que Planeación entienda que existe un histórico donde se ha tenido problemas con esa sede adicional y que cada vez que reinicia se vuelve a hacer el trabajo, es que se continúe ese trabajo de proyección de las unidades. Pregunta si ha cambiado algo lo de la veeduría.

En este punto la Maestra Dora Lilia responde que ya debieron recibir como consejeros y coordinadores el documento base que sale de esta comunidad para la contratación de diseños, que puedan ver esos documentos y que lo puedan hacer documentos de trabajo con sus proyectos curriculares, los grupos de maestros, estudiantes para empaparse de lo que quedo y salió. Se tienen dos contratos vigentes, uno de estudios y diseños y otro de interventoría a esos estudios y diseños; esos dos contratos vigentes son los que van a tener una atención expresa para mirar si están cumpliendo en términos administrativos. Cuando la Universidad del Atlántico que es la que está haciendo los estudios y diseños empiece a proponer esos diseños convocarán a mesas las cuales serán por Proyectos curriculares según la proyección que salieron de la Facultad. Se espera sobre el final del semestre. Se espera sobre el final del semestre otra presentación de informe presentado por Planeación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Expresa la Maestra que con esto habría tres estrategias, una, reunión semestral para ofrecer un informe y en lo posible unos flyers de información mensual si hay avances; segundo, mesas de trabajo que sería con la Universidad del Atlántico, estas estarían lo más probable el segundo semestre, en la página web habrá una pestaña que se llame nueva sede donde se compartirán los documentos que se han compartido serán públicos y quedarán, cualquiera pueda entrar y ver el documento base sobre el cual se está trabajando y con eso mantenerlos informados, si se ve que con eso no es suficiente en otro Consejo se intentará ver otra estrategia, hay que igualmente entender que acabaron de iniciar los contratos, el 28 de abril se firmó el segundo que es la interventoría y a partir de eso se puede hacer el acta de inicio.

Otro de los puntos menciona la Maestra Edna Rocío es lo relacionado al informe acerca de la reactivación de la mesa con Recursos Humanos. En este punto complementa el Maestro Adrián Gómez que el año pasado hubo dos presentaciones de la universidad a partir del tema de los problemas de pago, desajustes administrativos, pensiones y toda la problemática de recursos humanos y que no tenían claridad de lo que recibían, se logró una mesa con Recursos Humanos, la cual funcionó y casi que desapareció, se hizo la gestión para reactivarla y es importante tener el puente y saber qué está pasando en esa mesa.

El 28 de abril se reactivó la mesa entre representantes docentes y Recursos Humanos y se abordó el tema de la relación entre Recursos Humanos y Bienestar. no es clara la política de atención y de Bienestar al trabajador. El director de la actual división de Recursos Humanos informa que el jueves de la presente semana se presenta ante el Consejo Superior Universitario una propuesta de estructura organizativa para equilibrar esta relación entre lo ejecutivo y lo operativo y pasar de División de Recursos Humanos a Oficina de Talento Humano. Garantizando así una política de relación y tratamiento a la comunidad. Es de aclarar que esta propuesta de reorganización estructural implicará un largo tiempo en su ejecución si es que se aprueba por parte del Consejo Superior.

Informe de la actual dirección y división de recursos humanos ante los compromisos establecidos anteriormente en los procesos previos de esta mesa.

- Se ha asumido el punto del pacto de concurrencia con la nación a través del ministerio de hacienda para reconocimiento pensional.
- Se trabaja en una propuesta para formalizar la planta administrativa haciendo el tránsito a través de una profesionalización y cubrir 180 vacantes.
- En cumplimiento con Los acuerdos anteriores de esta mesa se está trabajando en un manual que clarifique los procedimientos requeridos en todo el proceso de la
- nómina docente desde el punto inicial en las facultades hasta las consignaciones bancarias. Este manual estará listo en un promedio de dos o tres semanas.
- Se está trabajando en la actualización de la página web y dentro de ella un espacio que ayude a la comunicación entre la actual división de recursos humanos y la comunidad docente contándose además con accesos a preguntas y respuestas que permitan una consulta constante y efectiva.
- Cumpliéndose con una de las exigencias fundamentales presentadas ante esta mesa anteriormente, se aprueba que los días martes y jueves estén dedicados en toda la jornada a dicha atención para recibir y dar respuestas a dudas consultas inquietudes y demás.
- En cuanto a las plataformas Titán resulta inadecuada por lo que se hará tránsito a las plataformas SARA para nómina y SOFÍA para sustituir a SIG Capital, se espera que la plataforma SARA empiece a ejecutarse en el 2024.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Gestión Integrada de la Universidad
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Hay una discusión con respecto a la prima de servicio para docentes ocasionales, este punto es conflictivo y aún confuso, no hay total claridad en cuanto a la ejecución de las primas de servicio. Hay presupuesto disponible pero no hay claridad jurídica de si corresponde o no, y a quiénes corresponde. Dado que la prima de servicio, según la universidad, aplica a partir de un tiempo constante e ininterrumpido de vinculación, a causa de las interrupciones de contratación que se hacen al finalizar cada semestre, el criterio jurídico es que el tiempo ininterrumpido no se cumple para la aplicación de primas de servicio. No obstante, dado que en el presente año se han hecho vinculaciones continuas hasta por 10.5 meses, tendrían derecho a recibir esta prima.

Lo último tiene que ver con el conflicto en vinculaciones y ambigüedad del periodo intersemestral, la idea es circularlo y revisar el informe. La mesa se reunirá los últimos viernes de cada mes y esto será para que se reporten las problemáticas internas que se tienen y traer información de lo que recursos humanos o la división está en estos momentos trabajando.

La señora Decana hace una moción y pide a los consejeros prorrogar treinta minutos al Consejo para terminar el último punto que queda en la agenda. Los consejeros aprueban la prórroga del Consejo hasta la 1:30 p.m.

Retoma el punto la Maestra Edna Rocío y menciona que con frecuencia se da el informe de lo que va desarrollándose en el Consejo de Facultad y la reunión de profesores pide que tengan una participación en la próxima sesión del Consejo de Facultad para plantear unos asuntos que tienen que ver con lo los docentes con de la organización académica y de la administración.

A esto el señor Secretario Académico pregunta si el Maestro envía los nombres de los maestros y los correos para la próxima sesión. A esto se responde que sí, que se enviará la información.

La Maestra Dora Lilia manifiesta que con relación a la asignación de los profesores de TCO y las formas de vinculación, en la Facultad se consultó a través de los Proyectos curriculares que profesores querían ese tipo de vinculación, no se decidió arbitrariamente; algunos profesores manifestaron que no querían, se tienen las dos formas maestras a diez meses y maestros a cuatro meses. Con relación a la nómina quien la firma es la Decanatura y sobre el final del mes se hace el seguimiento a la misma.

Menciona el señor Secretario Académico que el informe presentado por la Representación profesoral está compartido en el drive para revisión de los consejeros.

20. Solicitud de aclaración relacionadas con el Programa de Graduación Oportuna, con participación de los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales.

Con relación a este punto y antes de abordar el mismo el señor Secretario Académico informa que de la Vicerrectoría Académica y Admisiones enviaron un listado y a la fecha hay 25 solicitudes de estudiantes que se quieren acoger al Programa de Graduación Oportuna, hoy en la tarde se enviará el listado a los Proyectos Curriculares, se informa a los consejeros que hay: 5 de Artes Escénicas, 2 en la situación dos; de Arte Danzario hay 4, tres en la situación dos y 1 en la situación uno; de Artes Musicales hay 6, 5 en la situación dos 1 en la situación uno; de Artes Plásticas hay 10, ocho en la situación dos y 2 en la situación 1. Este informe es al 9 de mayo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Respecto a esto el Maestro Manuel Bernal coordinador de Artes Musicales, menciona que se tienen dos inquietudes respecto a este tema, una de ellos es en lo relacionado a las modalidades para el pregrado que se exponen en la Resolución y que se describen en el Artículo 7° y el 8°, las cuales deben ser claras para el estudiante. Y se pide aclaración para el punto. La Maestra dora Lilia responde que se pedirá aclaración sobre el mismo. Con relación al reingreso excepcional que se describe en el Artículo 10° tiene algo que puede ser ambiguo y no es claro.

En esto La Decana menciona que hay que tener en cuenta la Situación 2. Personas de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad que cursaron y aprobaron el 60% o más de su plan de estudios en modalidad de créditos o de horas. Cuando el estudiante ingresa se hace la homologación y se mira cómo termina.

La Maestra propone que se haga una revisión de la Resolución en lo que se vea confusión transmitirla de hoy para mañana por correo a la Decanatura de tal manera que se pueda producir una solicitud donde se informen las dudas que se tienen, que den un término aclaratorio de la Resolución.

Finaliza la sesión siendo la 1:15 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 022 del 10 de agosto de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco E. Murillo Villalba
Secretario Académico

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento